



Concejales Miembros  
**Comisión de Ambiente**

Juan Carlos Avilés Aguirre.

**Secretario de Ambiente**

Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria No. 041 realizada el día jueves 07 de enero de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día; **resolvió:** tratar en mesas de trabajo el "Proyecto de Ordenanza "Metropolitana reformativa del capítulo II, título I, libro IV.3 del Código Municipal que incorpora la sección VII "para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito", en base a la matriz que la Secretaria de Ambiente presente a la Comisión, la cual, para continuar con este proceso, deberá considerar los ajustes que deban hacerse, en concordancia con la Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un solo Uso.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria realizada el día jueves 07 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2021-01-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-07	

Ejemplar 1: Destinatarios  
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente  
Ejemplar 3: Archivo.  
C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente